BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 173 — Año XIII — Legislatura III — 7 de junio de 1995

SUMARIO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 15 de mayo de 1995 por la que se nombra funcionaria interina al servicio de las Cortes de Aragón 6653

5.6. Varios

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se aprueban los modelos de declaraciones de actividades y bienes patrimoniales de los Diputados a Cortes de Aragón 6653

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se aprueban los modelos de declaraciones de actividades y bienes patrimoniales del Presidente y los Consejeros del Gobierno de Aragón 6664

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.2. De Diputación Permanente

Acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 9 de septiembre de 1994 6672

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de noviembre de 1994. 6672
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de enero de 1995..... 6673
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de febrero de 1995. 6674
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 12 de diciembre de 1994. 6675
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 24 de febrero de 1995..... 6675
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de marzo de 1995. 6676
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 10 de marzo de 1995. 6677
Acta de la sesión (núm. 42) celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1995. 6678
Acta de la sesión (núm. 43) celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1995. 6679
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de febrero de 1995. 6679
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 20 de marzo de 1995. 6680
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de marzo de 1995. 6681
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de marzo de 1995. 6682
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de marzo de 1995. 6683
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de marzo de 1995. 6684

5. OTROS DOCUMENTOS
5.5. Régimen interior

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 15 de mayo de 1995 por la que se nombra funcionaria interina al servicio de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con la base 7.ª de la convocatoria de concurso de méritos para confeccionar una relación nominal de interesados al objeto de cubrir con carácter interino una plaza de auxiliar administrativo, grupo D, al servicio de las Cortes de Aragón, he resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto de Personal y Régimen Interior de las Cortes de Aragón, nombrar a doña María Pilar Blanco Barrachina, funcionaria interina al servicio de las Cortes de Aragón, con efectos desde el día 17 de mayo de 1995, en sustitución de doña Mercedes Fernández Rata. La citada funcionaria deberá cesar cuando se reincorpore a su puesto de trabajo la funcionaria sustituida o cuando dejen de ser necesarios sus servicios.

Zaragoza, 15 de mayo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5.6. Varios

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se aprueban los modelos de declaraciones de actividades y bienes patrimoniales de los Diputados a Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El vigente Reglamento de las Cortes de Aragón, aprobado por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992, prevé en su artículo 17 la creación de un Registro de Intereses de los Diputados regionales, en el que han de inscribirse las declaraciones cumplimentadas por éstos relativas a sus actividades y a sus bienes patrimoniales. En dicho artículo se establece que estas declaraciones deberán presentarse conforme al modelo que apruebe la Mesa de la Cámara.

Estando próximo el inicio de la IV Legislatura del Parlamento autonómico, y con él la entrada en funcionamiento del Registro de Intereses de los Diputados a Cortes de Aragón, se hace necesario, por tanto, aprobar dichos modelos de declaración.

Por ello, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1995, acuerda:

Artículo único.— Aprobar los modelos de declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales a inscribir en el Registro de Intereses de los Diputados a Cortes de Aragón, en los términos previstos en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara, que se adjuntan como anexo.

Zaragoza, 31 de mayo de 1995.

El Presidente de las Cortes,
ANGEL CRISTOBAL MONTES

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

Don/Doña .....,
Diputado/a por .....,
declara, en virtud del artículo 17 del Reglamento de las Cortes de Aragón y del artículo 5.º de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, que, además de su mandato, ejercita las siguientes actividades que le producen o pueden producir ingresos económicos:

A) ACTIVIDADES, FUNCIONES Y CARGOS PUBLICOS (Cargos de carácter institucional o de representación popular; funciones de representación de la Administración en órganos colegiados o de dirección de organismos y empresas de capital público; cargos en Cámaras o Colegios Profesionales; cargos o actividades en organismos internacionales; actividad en la Administración Pública, etc. Ser perceptor de pensiones de derechos pasivos o de cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio.) (Indicar, además del cargo o actividad y de la institución, organismo, empresa o Administración Pública, si está o no remunerado.)

.....

.....

.....

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

B) ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA (Ejercicio de profesión liberal, comercio, actividad artística, deportiva, como conferenciante, escritor, actividades de representación o asesoramiento en cualquier empresa o sociedad pública o privada, etc..) (Especificar en qué consiste la actividad. Debe declararse tanto la realizada individualmente como bajo forma social.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

C) ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA (Trabajador al servicio de cualquier empresario (1); contrato civil o mercantil de arrendamiento de servicios, obra, mandato o comisión (2); cargo de administrador en sociedad mercantil; cargo directivo o de administrador en sociedad civil, sindicato, asociación, o fundación; miembro de patronato de fundación, etc.)

(1) Indicar empresa, categoría laboral o profesional, cargo que ocupa y poderes que ostenta.

(2) Indicar las partes del contrato y la actividad que se obliga a desempeñar el/la Diputado/a. En caso de que la actividad profesional consista en la celebración de contratos de este tipo, también deben señalarse.

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

D) PARTICIPACION DEL/DE LA DIPUTADO/A EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES (Especificar empresa o sociedad y tipo de participación.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

E) OBSERVACIONES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en el Reglamento de las Cortes de Aragón.

En . . . . . , a . . . . . .

Firma:

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña .....,
Diputado/a por .....,
realiza, en virtud del artículo 17 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la siguiente declaración de bienes patrimoniales

A) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (Especificar descripción de la finca –situación, superficie– y la titularidad –propiedad, usufructo, multipropiedad, etc.–.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

B) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA (Especificar descripción de la finca –situación, superficie– y la titularidad –propiedad, usufructo, multipropiedad, etc.–.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

C) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES (Actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas, IAE.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

D) DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

E) VALORES REPRESENTATIVOS DE LA CESION A TERCEROS DE CAPITALES PROPIOS Y DE LA PARTICIPACION EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés; Acciones y Participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y fondos de inversión.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

F) SEGUROS DE VIDA. RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

G) AUTOMOVILES, EMBARCACIONES Y AERONAVES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

H) JOYAS, OBJETOS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES (Salvo que estén exentos de declaración en el Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

I) CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

J) OTROS BIENES O DERECHOS PATRIMONIALES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

K) OBSERVACIONES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en el Reglamento de las Cortes de Aragón.

En . . . . . , a . . . . . .

Firma:

MODIFICACION DE LA DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

Don/Doña .....,
Diputado/a por .....,
formula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la siguiente declaración sobre modificación de la de actividades e intereses:

.....

.....

.....

MODIFICACION DE LA DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña .....,
Diputado/a por .....,
formula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de las Cortes de Aragón, la siguiente declaración sobre modificación de la de bienes patrimoniales:

.....

.....

.....

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se aprueban los modelos de declaraciones de actividades y bienes patrimoniales del Presidente y los Consejeros del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, establece en sus artículos 5.2 y 22.3 que el Presidente y los Consejeros del Gobierno de Aragón formularán declaración de sus bienes referida al día de toma de posesión en el cargo, así como de cualquier actividad que produzca ingresos de cualquier naturaleza, debiendo presentar dichas delaraciones ante la Mesa de las Cortes de Aragón en el plazo de los dos meses siguientes a la toma de posesión.

Habiendo entrado en vigor la referida norma, y dada la proximidad del inicio de la IV Legislatura de las Cortes de Aragón, se hace necesario, por tanto, aprobar los modelos para la formulación de dichas declaraciones.

Por ello, la Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1995, acuerda:

Artículo único.— Aprobar los modelos de declaraciones de actividades y de bienes patrimoniales del Presidente y de los Consejeros del Gobierno de Aragón, en los términos previstos en los artículos 5 y 22 de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, modelos que se adjuntan como anexo.

Zaragoza, 31 de mayo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

Don/Doña .....,
Presidente/a / Consejero/a del Gobierno de Aragón, declara ante la Mesa de las Cortes, en virtud de los artículos 5 y 22, respectivamente, de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, que, además de su mandato, ejercita las siguientes actividades que le producen o pueden producir ingresos económicos:

A) ACTIVIDADES, FUNCIONES Y CARGOS PUBLICOS (Cargos de carácter institucional o de representación popular; funciones de representación de la Administración en órganos colegiados o de dirección de organismos y empresas de capital público; cargos en Cámaras o Colegios Profesionales; cargos o actividades en organismos internacionales; actividad en la Administración Pública, etc. Ser perceptor de pensiones de derechos pasivos o de cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio.) (Indicar, además del cargo o actividad y de la institución, organismo, empresa o Administración Pública, si está o no remunerado.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Pág. 1

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

B) ACTIVIDADES POR CUENTA PROPIA (Ejercicio de profesión liberal, comercio, actividad artística, deportiva, como conferenciante, escritor, actividades de representación o asesoramiento en cualquier empresa o sociedad pública o privada, etc..) (Especificar en qué consiste la actividad. Debe declararse tanto la realizada individualmente como bajo forma social.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

C) ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA (Trabajador al servicio de cualquier empresario (1); contrato civil o mercantil de arrendamiento de servicios, obra, mandato o comisión (2); cargo de administrador en sociedad mercantil; cargo directivo o de administrador en sociedad civil, sindicato, asociación, o fundación; miembro de patronato de fundación, etc.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE ACTIVIDADES E INTERESES

D) PARTICIPACION DEL/DE LA PRESIDENTE/A O CONSEJERO/A EN EL CAPITAL DE TODO TIPO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES (Especificar empresa o sociedad y tipo de participación.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

E) OBSERVACIONES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

En . . . . . , a . . . . . .

Firma:

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña .....,
Presidente/a / Consejero/a del Gobierno de Aragón, formula ante la Mesa de las Cortes, en virtud de los artículos 5 y 22, respectivamente, de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, la siguiente declaración de bienes patrimoniales:

A) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (Especificar descripción de la finca –situación, superficie– y la titularidad –propiedad, usufructo, multipropiedad, etc.–.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

B) BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA (Especificar descripción de la finca –situación, superficie– y la titularidad –propiedad, usufructo, multipropiedad, etc.–.)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

C) BIENES Y DERECHOS AFECTOS A ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES (Actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas, IAE.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

D) DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, A LA VISTA O A PLAZO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES A CUENTA

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

E) VALORES REPRESENTATIVOS DE LA CESION A TERCEROS DE CAPITALES PROPIOS Y DE LA PARTICIPACION EN LOS FONDOS PROPIOS DE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD (Deuda Pública, Obligaciones, Bonos, Certificados de Depósito, Pagarés; Acciones y Participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y fondos de inversión.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

F) SEGUROS DE VIDA. RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

G) AUTOMOVILES, EMBARCACIONES Y AERONAVES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

H) JOYAS, OBJETOS DE ARTE Y ANTIGÜEDADES (Salvo que estén exentos de declaración en el Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.)

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

DECLARACION DE BIENES PATRIMONIALES

I) CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

J) OTROS BIENES O DERECHOS PATRIMONIALES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

K) OBSERVACIONES

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Declaración que formula y firma a los efectos previstos en la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón.

En . . . . . , a . . . . . .

Firma:

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.2. De Diputación Permanente

Acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 9 de septiembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del acta de la sesión celebrada por la Diputación Permanente el día 9 de septiembre de 1994, que ha sido aprobada por la Diputación Permanente en su sesión de 16 de mayo de 1995.

Zaragoza, 16 de mayo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 5

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y cinco minutos del día 9 de septiembre de 1994, se reúne la Diputación Permanente de las Cortes de Aragón, teniendo el orden del día como único punto el debate y votación sobre la posible interposición del recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 9/1994, de 5 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes para el abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la bahía de Palma de Mallorca.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, Vicepresidente Segundo, y por los Ilmos. Sres. D. Norberto Caudevilla Arregui y D. Francisco Pina Cuenca, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten los Ilmos. Sres. D. Alfredo Arola Blanquet, D. Enrique Bernad Royo, D. Elías Cebrián Torralba y D. Alfonso Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista; D. Juan Antonio Bolea Foradada, D. Andrés Esteban Sánchez y D. Gonzalo Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés; D. Mesías Gimeno Fuster y D. Santiago Lanzuela Marina, por el G.P. Popular; D. Jesús Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y D. Emilio Gomáriz García, por el G.P. Mixto. Asiste el Excmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Diputación Permanente el acta de la sesión celebrada por este órgano parlamentario el día 22 de julio de 1994, que es aprobada en sus mismos términos.

A continuación, el Sr. Presidente pronuncia unas palabras en relación con las críticas que algún Grupo ha dirigido al Presidente de la Cámara por una supuesta demora en la convocatoria de esta sesión.

Seguidamente, se entra en el debate del único punto del orden del día, que se abre con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que han solicitado la reunión de la Diputación Permanente, en el que hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Maestro Tejada, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. del Partido Aragonés, y Cebrián Torralba, por el G.P. Socialista, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la posible interposición del citado recurso de inconstitucionalidad.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Mixto Sr. Gomáriz García, quien expresa su postura favorable a la interposición del recurso.

Concluido el debate, se somete a votación la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto-Ley 9/1994, de 5 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes para el abastecimiento de agua a los núcleos urbanos de la bahía de Palma de Mallorca, produciéndose el siguiente resultado: seis votos a favor de la interposición del recurso, ningún voto en contra y nueve abstenciones, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223.1 del Reglamento de la Cámara, se considera rechazada la interposición del citado recurso de inconstitucionalidad, al no haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Diputación Permanente.

Se abre, a continuación, el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Sres. Maestro Tejada, Gimeno Fuster, Bolea Foradada y Cebrián Torralba.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
NORBERTO CAUDEVILLA ARREGUI
V.º B.º
El Presidente
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 14 de noviembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1994, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de noviembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día catorce de noviembre de 1994, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé. Asisten los Diputados Sres. Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero y Muzás Rota (en sustitución de Conejero Benedicto), del G.P. Popular; Maestro Tejada (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y siguiendo el orden del día fijado, asisten la Consejera de Educación y Cultura, D.ª Angela Abós Ballarín, acompañada de la Directora General de Juventud, D.ª Agustina Rosa Borraz Pallarés, al objeto de debatir el Plan Aragón Joven 1995-1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el artículo 173 del mismo.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Consejera para presentar el Plan Aragón Joven aludiendo al proceso de elaboración, la amplia participación habida, contenido del mismo, período de vigencia, etc., desglosando determinados proyectos contenidos en el mismo y realizando una amplia valoración positiva de éste.

Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien manifiesta su voluntad de hallar realidades concretas y no estudios teóricos, siendo contestado por la Sra. Consejera.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, anuncia la intención de su Grupo Parlamentario de presentar propuestas de resolución, deteniéndose en los programas de creación de empleo y salud y cuestionando determinados aspectos de los mismos.

El Sr. Muzás Rota, del G.P. Popular, manifiesta el acuerdo de su Grupo Parlamentario con los objetivos globales del Plan, exponiendo diversas discrepancias con el mismo y, en concreto, las excesivas presentaciones, demasiadas coincidencias con el Plan integral de juventud estatal y escasa concreción para llevar a cabo el seguimiento de los programas incluidos en el Plan. A continuación, formula varias preguntas relacionadas con el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma y razones que han llevado a no hacer efectivas subvenciones concedidas a ciertas asociaciones juveniles.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez centra su intervención en el objetivo de coordinación a que alude el Plan, interesándose por el destino final y la ubicación departamental de los diferentes programas, así como las cifras presupuestarias que se prevén necesarias para su puesta en marcha, evidenciando la no asunción de determinadas alegaciones realizadas por asociaciones juveniles.

Por último, el Sr. Orús Zamora, del G.P. Socialista, valora positivamente el debate realizado, recordando la unanimidad de su Grupo Parlamentario en el objetivo de conseguir un Plan integral de la juventud y la necesidad de su urgente puesta en marcha, destacando la metodología del Plan.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, lo hace la Sra. Consejera contestando a las diversas reflexiones y consideraciones realizadas por los portavoces.

A continuación, se abre el turno de réplica para los distintos Grupos Parlamentarios, interviniendo los Diputados Sres. Gomáriz García, del G.P. Mixto; Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Orús Zamora, del G.P. Socialista, siendo contestadas todas ellas por la Sra. Consejera.

Finalizado el debate y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO

V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 16 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de enero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciséis de enero de 1995, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja, Orús Zamora, Saracíbar Moreno (en sustitución de Sierra Pérez) y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión la Excma. Sra. Consejera de Educación y Cultura, D.ª Angela Abós Ballarín, acompañada del Director General de Educación y Patrimonio, D. Manuel García Guatas; el Director General de Cultura, Julio Carlos Escó Sampériz; el Director General de Deportes, D. Miguel Sánchez Gallego, y la Directora General de Juventud, D.ª Agustina Rosa Borraz Pallarés, al objeto de informar sobre el proyecto de ley

de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995 en lo concerniente a su Departamento, comenzando su intervención justificando su comparecencia y analizando posteriormente las diferentes partidas presupuestarias por capítulos y programas.

Abierto el turno de portavoces, interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, quien agradece a la Sra. Consejera su comparecencia, anunciando que no va a entrar en el contenido de los Presupuestos dada la actual situación de crisis.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes, no entrando en el debate por tratarse -afirma- de un proyecto inexistente de hecho.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sierra Cebollero manifiesta que la presencia de su Grupo se debe a la cortesía parlamentaria, solicitando la dimisión del Presidente y aclaraciones sobre quién va a gestionar estos presupuestos.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, solicita la retirada de los presupuestos estimando que no merece la pena iniciar un debate presupuestario.

Por último, el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, agradece a los comparecientes su presencia y solicita el esfuerzo de todos los Grupos Parlamentarios para alcanzar soluciones a la actual crisis y obtener un nuevo presupuesto.

Terminadas las intervenciones de los portavoces, toma la palabra al Sra. Consejera al objeto de responder a todos ellos, produciéndose un turno de réplica por parte del representante del G.P. Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero de 1995, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y por el Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. José Urbieta Galé. Asisten los Diputados Sres. Laplana Buetas (en sustitución de Sáez-Benito Ribera), Becana Sanahuja, Orús Zamora y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, ante la Comisión la Excma. Sra. Consejera de Educación y Cultura, D.ª Angela Abós Ballarín, acompañada del Director General de Educación y Patrimonio, D. Manuel García Guatas, al objeto de explicar las gestiones realizadas entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre la posible transferencia de la Universidad de Zaragoza a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, expone las razones que justifican la solicitud de la comparecencia, explicitando las causas que motivan su desconfianza en una transferencia «correcta» por parte del Gobierno central, fundamentalmente en la valoración de la misma, centrándose en:

a) Cuestiones de personal de la Universidad.

b) Valoración de la transferencia en sí.

c) Perspectiva de futuro del convenio firmado por la Diputación General de Aragón y la Universidad.

Tras la intervención del representante del Grupo Parlamentario solicitante de la convocatoria, interviene la Sra. Consejera, quien alude a los antecedentes existentes sobre la transferencia de la competencia de Universidad a las Comunidades Autónomas, desarrollando posteriormente el calendario a llevar a cabo, así como aspectos transferibles, fecha de inicio de la transferencia en función de actualización de los datos por parte de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, manifiesta su insatisfacción con la información facilitada en determinados aspectos, que son rebatidos por la Sra. Consejera y el Director General de Educación y Patrimonio, Sr. García Guatas.

Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien manifiesta su alegría porque se habla con interés de la Universidad en este día, manifestando que la Universidad de esta Comunidad Autónoma lleva un lustro de retraso respecto a cualquier otra, reivindicando el «valor» que alguna Facultad tiene, considerando grave el tratamiento que se puede dar al traspaso como un «muerto», puesto que no se ha hablado de investigación y otros aspectos, reivindicando libertad en todos los aspectos, siendo contestado por la Sra. Consejera.

D. Adolfo Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, recuerda la postura de su Grupo Parlamentario en relación con la preocupación que siempre han mostrado sobre la Universidad, solicitando información sobre la consideración que, en el actual proceso de transferencias, tienen las inversiones realizadas por la Comunidad Autónoma, así como la inclusión o no de los déficit inversores que existen en la Universidad, interesándose asimismo por el estado actual de la negociación y su conocimiento por la Comisión Mixta de Transferencias, obteniendo respuesta de la Sra. Consejera.

Por el G.P. Popular, el Sr. Conejero Benedicto, considera que el ritmo de transferencia no es muy adecuado, citando al Rector de la Universidad y su deseo de una transferencia rápida por las razones a las que aludió en su comparecencia, explicitando éstas y concluyendo en la urgente necesidad, siendo contestado por la Sra. Consejera.

El Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, felicita a la Consejera de Educación y Cultura por la labor realizada y exponiendo su satisfacción por el proceso de transferencias llevado a cabo por el Gobierno central dada la complejidad del tema y considerando despejadas las dudas sobre la actitud del Gobierno de la Comunidad Autónoma desde septiembre de 1993, obteniendo respuesta de la Sra. Consejera.

No habiendo ningún ruego ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JOSE URBIETA GALE
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 12 de diciembre de 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1994, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día doce de diciembre de 1994, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracíbar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Director General de Disminuidos Físicos de Aragón, D. Eduardo S. Hernaz Gracia, acompañado del asesor jurídico de la asociación, D. Santos Ortells Aznar, y de un socio de la misma, D. Armando Tirapo Gracia, al objeto de explicar su problemática.

Por el Sr. Tirapo Gracia se expone la preocupación de los disminuidos físicos ante la próxima transferencia de las competencias que llevará a cabo el Inserso al Gobierno de Aragón, por entender que puede incidir en mayores retrasos y burocratización de la gestión si no se adoptan soluciones organizativas adecuadas.

Por el Sr. Ortells Aznar se efectúa un análisis de antecedentes de otras Comunidades Autónomas, manifestándose a favor de la creación de un instituto aragonés de servicios sociales.

Finalmente, el Sr. Hernaz Gracia completa y reitera la opinión de la Asociación sobre el tema.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, agradece la comparecencia y las sugerencias formuladas.

El Sr. Burriel Borque, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se hace eco de la inquietud expresada y manifiesta su propósito de defender unas transferencias en términos de suficiencia y de eficiente gestión.

El Sr. Borraz Ariño, por el G.P. Popular, se refiere a la falta de infraestructura y previsiones suficientes en relación con la transferencia del Inserso, así como a las cuestiones organizativas que plantea.

El Sr. Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, comparte la preocupación de los comparecientes y se refiere a la proposición de ley presentada para la creación de un instituto aragonés de servicios sociales, solicitando de los demás Grupos un esfuerzo de consenso para lograr su aprobación.

El Sr. Calleja Martínez, por el G.P. Socialista, muestra su coincidencia con gran parte de las reflexiones de los comparecientes, si bien matiza que entiende que hasta que no sean realidad las transferencias no se ha de decidir sobre cómo organizarlas.

Contesta el Sr. Hernaz Gracia solicitando generosidad en los planteamientos políticos para que no se pierda eficacia en dar respuesta a las necesidades sociales.

El Sr. Labena Gallizo efectúa a continuación una última matización.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 24 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de febrero de 1995, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracíbar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por la Mesa de la Comisión se acuerda la tramitación conjunta de las tres proposiciones no de ley sobre insumisión dada la coincidencia temática. Dichas proposiciones no de ley son las siguientes: la núm. 74/94, sobre la despenalización de la insumisión, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; la núm. 80/94, relativa a medidas a llevar a cabo por el Gobierno de Aragón para paliar la grave solución de los presos que cumplen condena por insumisión, presentada por el G.P. Popular, y la núm. 81/94, sobre la insumisión, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien realiza un análisis de la situación social en relación con el tema de la insumisión, justificando la presentación de la proposición no de ley núm. 74/94, sobre la despenalización de la insumisión, demandando la despenalización total y manifestando su opinión contraria al texto de las otras proposiciones no de ley, así como de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca explicita la postura de su Grupo Parlamentario favorable a la exclusión de penas privativas de libertad, pero no a la despenalización total, anunciando su voto contrario a la proposición no de ley núm. 74/94, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y la posibilidad de alcanzar un acuerdo con la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

El Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, justifica su postura por entender que el problema es complejo, anunciando el voto favorable a la iniciativa del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, puesto que considera que las dos se complementan perfectamente.

Para defensa de la enmienda del G.P. Socialista, interviene el Sr. Calleja Martínez, quien alude al debate habido en 1991 en Cortes Generales sobre el modelo del ejército conveniente para la defensa del país, manifestando su postura favorable a la apertura de un nuevo debate en el foro adecuado, justificando la presentación de su enmienda.

A continuación se suspende la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifestando su posición contraria a la admisión de la enmienda, justificando su postura en la situación actual que centra en el amplio movimiento social a favor de la insumisión, resoluciones judiciales favorables, etc., considerando que no bastan ahora medidas transitorias, sino soluciones eficaces y definitivas, anunciando su abstención en la proposición no de ley núm. 81/94, del G.P. del Partido Aragonés.

La Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, justifica la admisión de la enmienda del G.P. Socialista y da lectura al texto consensuado y aboga por la libertad de los insumisos.

El Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, sugiere una modificación.

Seguidamente, se entra directamente a la votación de cada una de las proposiciones no de ley objeto de debate.

Se somete a votación la proposición no de ley núm. 74/94, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida: cinco votos a favor, nueve en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

Con la proposición no de ley núm. 80/94, presentada por el G.P. Popular, se elabora un texto transaccional en el sentido de admitir la expresión de la enmienda del G.P. Socialista «en el plazo más breve posible» insertada entre «habilite» y «las medidas». Sometido a votación, obtiene el siguiente resultado: catorce votos a favor y uno en contra, por lo que resulta aprobado el texto transaccional.

Se somete a votación la proposición no de ley núm. 81/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés: cuatro votos a favor, seis en contra y cinco abstenciones, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto, el Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, muestra su extrañeza por el resultado de las votaciones y por la coincidencia entre los GG.PP. Socialista y Popular, recordando que esta misma circunstancia se ha dado en Cortes Generales para retrasar la tramitación del Estatuto de Autonomía de Aragón.

El Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, justifica su voto contrario a la proposición no de ley presentada por el G.P. del Partido Aragonés por limitar su objeto a Aragón exclusivamente, recordando al Sr. Burriel Borque el debate del Senado sobre insumisión recientemente, dando lectura a parte de la intervención del Sr. Ministro en tal debate.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 1 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de marzo de

1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día uno de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Adolfo Burriel Borque, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno, y los Sres. Laplana Buetas (sustituyendo a de la Vega Cebrián), Peruga Varela (en sustitución de Calleja Martínez), Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Labena Gallizo (en sustitución de Forcén Bueno), Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño y Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen ante la Comisión los siguientes representantes de la Asociación de Vecinos de Aldebarán (Valdefierro): el presidente, D. Jesús Picazo, así como otros asociados como D.ª María Ruiz Modrego, D.ª Iluminada López Ibáñez, D. Timoteo Soria Martínez, D.ª Angeles Ortego Aldea, D. Francisco Cazán y D. Victoriano Abajo Domínguez, al objeto de informar en relación con el trazado del barrio.

En primer lugar, toma la palabra D. Jesús Picazo Segura, como presidente de la Asociación, quien expone las reivindicaciones del barrio en relación con la apertura de accesos a Vía Hispanidad con el trazado por ellas diseñado en contraposición al elaborado por técnicos municipales, suspendiéndose la sesión por una período de cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Gomáriz García, quien muestra su apoyo a las reivindicaciones vecinales, así como su extrañeza por el cambio de opinión de los grupos municipales, planteando el problema en términos sociales y agradeciendo a los comparecientes su presencia, siendo contestado por el Sr. Picazo Segura.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta el acuerdo rotundo de su Grupo Parlamentario al trazado planteado por la Asociación, analizando los antecedentes que han seguido las reivindicaciones vecinales y planteando la facilidad de la solución que pasa por el acuerdo de los grupos municipales si los Grupos Parlamentarios así se lo indican.

Por el G.P. Popular, la Sra. Fierro Gasca agradece a los comparecientes su presencia, afirmando la necesidad de un buen acceso al barrio y solicitando información sobre el estado actual de la petición, siéndole facilitada por el Sr. Picazo Segura.

El Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, agradece a la Asociación la confianza que depositan en las Cortes de Aragón, realizando una serie de consideraciones sobre el aislamiento del barrio y recabando la opinión de los comparecientes sobre la compatibilidad de las soluciones aportadas, concluyendo en el aspecto positivo que tiene la comparecencia del día de hoy.

La Sra. Saracíbar Moreno, del G.P. Socialista, agradece igualmente a los comparecientes su presencia y narra los antecedentes que han llevado a la situación actual, comprometiéndose a presentar una proposición no de ley en el sentido de defender el acceso adecuado para el barrio de Valdefierro.

Tras las intervenciones de los portavoces, interviene el Sr. Picazo Segura dando respuesta a éstas y haciéndolo posteriormente el Sr. Soria Martínez y la Sra. Ortego Aldea.

Tras el turno de réplica por parte de la Sra. Saracíbar Moreno, del G.P. Socialista, interviene el Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, haciéndolo posteriormente el Sr. Picazo Segura, la Sra. Ortego Aldea y la Diputada Sra. Saracíbar Moreno.

A continuación, se abre un nuevo turno de portavoces, siendo utilizado por todos ellos. A petición del representante del G.P. del Partido Aragonés, se hace constar que todos los Grupos Parlamentarios han manifestado su apoyo a la reivindicación expuesta por la Asociación de Vecinos Aldebarán, comprometiéndose igualmente a la presentación de una proposición no de ley en la que se de cabida a este tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 10 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día diez de marzo de 1995, se reúne la Comisión Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. José Antonio Martínez Val, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerra. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio, de la Vega Cebrián y Saracíbar Moreno, y los Sres. Calleja Martínez, Escudero Torres y Orús Zamora, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Bolea Foradada y Calvo Lou, del G.P. del Partido Aragonés, y Borraz Ariño y Urbieta Galé (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca), del G.P. Popular. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparecen ante la Comisión los siguientes representantes del Ayuntamiento de Los Fayos (Zaragoza), al objeto de explicar su visión sobre el embalse de El Val: el Alcalde, D. Angel García Baños; el letrado, D. Javier Hernández Puértolas; la secretaria, D.ª Pilar Sanz Lapieza, y los concejales, D. Jesús Vidorreta García, D. José Miguel Mayor Jiménez, D. Feliciano Juste y D. Florentino Asensio.

En primer lugar, toma la palabra el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Fayos, D. Angel García Baños, quien expone los antecedentes que han llevado a la actual situación, cuestionando las afirmaciones realizadas por los representantes de los afectados por el embalse de El Val en su comparecencia anterior ante la Comisión. A continuación, D. Javier Hernández Puértolas, asesor jurídico de la corporación, alude al tipo de solución adoptada y las líneas de actuación seguidas.

Abierto el turno de portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, dando la bienvenida a los comparecientes, planteando a continuación diversas cuestiones.

A continuación, el Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, realiza una serie de consideraciones sobre el tema objeto de la comparecencia.

El Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés, agradece a los comparecientes su presencia y su intervención por traer a la Comisión una problemática muy importante que entronca con el Pacto del Agua, exponiendo diversas reflexiones sobre el tema.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calleja Martínez saluda al Ayuntamiento de Los Fayos, contrastando con los representantes de éste algunas conclusiones y diversas opiniones vertidas.

Tras las intervenciones de los portavoces, toma la palabra el Alcalde de Los Fayos, Sr. García Baños, quien recaba ayuda de los Grupos Parlamentarios de forma que se inste a cumplir los convenios firmados y no se desfiguren en modo alguno. Tras las palabras del Alcalde, interviene D. Feliciano Juste.

Abierto el turno de preguntas concretas, es utilizado por el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que obtiene respuesta del Sr. Alcalde; Sr. Urbieta Galé, del G.P. Popular, quien es igualmente contestado por el Sr. García Baños; Sr. Bolea Foradada, del G.P. del Partido Aragonés y Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, que obtienen igualmente respuesta del Alcalde de Los Fayos, produciéndose un debate entre estos dos últimos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión (núm. 42) celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de enero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 42

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 13 de enero de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Peruga Varela (en sustitución de Calleja Martínez), Hernández Tornos y de Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, D. Vicente Comet Sánchez de Rojas, para presentar el presupuesto de su Departamento para 1995. Le acompañan los directores generales de Salud Pública, D. Mariano Burriel Martínez, y el director gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Javier Guelbenzu Morte.

Tras unas palabras de saludo del Presidente, el Sr. Consejero efectúa un análisis de dotaciones incluidas en el proyecto de ley de presupuestos, por capítulos, programas, de su evolución en relación con el ejercicio anterior y de las principales actuaciones que se trata de ejecutar y financiar.

El Sr. Gomáriz, por el G.P. Mixto, se refiere a la especial situación de crisis política que se vive, agradeciendo al Sr. Consejero la información ofrecida.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, manifiesta que entrar a debate sobre un documento presupuestario cuya retirada parece previsible es improcedente, sin perjuicio de agradecer la presencia del Sr. Consejero. Le contesta brevemente el Sr. Consejero.

El Sr. Contín Pellicer, por el G.P. Popular, considera que el proyecto de ley de presupuestos está hecho apresuradamente y con ambigüedad, sin objetivos claros. Reitera que procede su retirada y efectuar una negociación que permita la presentación de otro nuevo presupuesto. Le responde el Sr. Consejero.

El Sr. Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, considera absurda la comparecencia efectuada, dada la situación política. Le responde el Sr. Consejero.

El Sr. Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, reconociendo que parece previsible la retirada de estos presupuestos, efectúa algunas matizaciones sobre las cuestiones planteadas a las intervenciones anteriores. Agradece, asimismo, la presencia de los comparecientes.

En el turno de preguntas, el Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, pregunta sobre los convenios suscritos con el Ministerio de Sanidad, contestándole el Sr. Consejero.

Se levanta la sesión siendo las once horas y viente minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión (núm. 43) celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de enero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 43

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 13 de enero de 1995, se reúne la Comision de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario sustituto, Ilmo. Sr. D. Jesús Pérez Laviña. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno, y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Hernández Tornos y Laplana Buetas (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Maggioni Casadevall y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Borraz Ariño, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, comparece ante la Comisión el Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo, D. Antonio Calvo Lasierra, acompañado del director general de Bienestar Social, D. Francisco Javier Rodríguez Melón, al objeto de explicar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995 en lo concerniente a su Departamento, analizando las diferentes dotaciones por capítulos y programas, estableciendo una conexión con el presupuesto del año anterior.

Abierto el turno de portavoces, interviene el Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, agradeciendo al Sr. Consejero su exposición y manifestando su voluntad de no analizar los presupuestos, dada la actual situación de crisis política.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, recuerda que es previsible que el proyecto sea retirado, por lo que carece de sentido realizar un análisis de una sección del mismo.

Por el G.P. Popular, el Sr. Borraz Ariño reitera la innecesariedad del debate, realizando una valoración negativa del proyecto y solicitando la retirada de los presupuestos.

El Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, desaprueba la gestión presupuestaria del año 1994 y ofrece el apoyo de su Grupo para conseguir un presupuesto más social.

Por último, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, agradece la presencia del Sr. Consejero y anuncia que su Grupo está trabajando para hallar una solución a la actual situación.

Tras estas intervenciones, el Sr. Consejera da cumplida respuesta a todos ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas, lo utiliza el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, siendo contestado por el Sr. Consejero, quien igualmente da respuesta al Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión
JESUS PEREZ LAVIÑA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de febrero de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 44

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 13 de febrero de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Hernández Tornos y Yubero Burillo (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Lalana Serrano (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Tras unas palabras de salutación del Presidente, y de acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia de los Alcaldes de Biescas, D. Angel Allué; de Panticosa, D. Pedro Pes Pes; de Hoz de Jaca, D. Miguel del Río; la Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Biescas, D.ª M.ª Antonia Fañanás; D. Jorge Grados, médico de Biescas, y D. José Antonio Gil, médico de Panticosa, quienes comparecen para informar sobre el Centro de Salud de Biescas y centralización de guardias médicas en esta localidad.

Toma la palabra en representación de los comparecientes D. Angel Allué, alcalde de Biescas, agradeciendo la oportunidad dada por la Comisión para exponer su opinión favorable a la ubicación del Centro de Salud en Biescas y la correspondiente centralización de guardias, lo que no es óbice para introducir medidas correctoras en relación con la parte alta del valle.

A continuación, ratifica esta opinión D. José Antonio Gil, médico de Panticosa, aunque considera que el Centro de Salud debería radicar en Escarrilla. D. Jorge Grados, como médico de Biescas, contradice esta última opinión sobre la ubicación del Centro de Salud y expresa opiniones divergentes a las del alcalde de Biescas sobre la centralización de las guardias médicas.

A la vista de estas opiniones discrepantes, vuelve a tomar la palabra el alcalde de Biescas.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar D. Emilio Gomáriz, representante del G.P. Mixto, quien manifiesta su deseo de que se solucionen pronto los problemas técnicos y políticos.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. José Antonio Martínez Val interroga a los comparecientes sobre la resolución de las Cortes sobre el tema sometido a debate. En cualquier caso, insiste, existe un problema y la opinión dista de ser unánime, eso, sin haber oído a los usuarios, auténticos protagonistas.

Responde el Sr. Grado, médico de Biescas, y el Sr. Allué, alcalde de Biescas.

D. Sebastián Contín Pellicer, en nombre del G.P. Popular, resalta cómo la Diputación General no ha cumplido la ya citada resolución parlamentaria. Destaca la importancia del médico de cabecera y la necesidad de no limitarse a los problemas económicos. Todo ello obliga a retomar el diálogo entre todas las partes afectadas.

Contesta el Sr. Allué y replica, aclarando su intervención, el Sr. Contín.

En nombre del G.P. del Partido Aragonés, D. Fernando Labena expone en primer lugar la filosofía que inspira todo el sistema y a continuación describe los problemas concretos que plantea el Centro de Salud de Biescas, entre los que destaca su baja dotación presupuestaria.

Toman la palabra contestando al Sr. Labena los Sres. Allué y Grados, con la réplica del Sr. Labena.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D.ª Begoña Sancho Antonio, tras agradecer, como los restantes intervinientes, la presencia de los comparecientes, explica la postura de su Grupo en la votación de la resolución citada y contesta de manera concreta las intervenciones de los comparecientes.

Le responden los Sres. Gil y Allué, replicándoles la Sra. Sancho.

En el tuno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Contín Pellicer, Lalana Serrano y Labena Gallizo, interviniendo a continuación los Sres. comparecientes.

Con unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes, se levanta la sesión siendo los trece horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 20 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 45

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 20 de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Hernández Tornos y Laplana Buetas (en sustitución de De Diego Criado), del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia del Consejero de Bienestar Social y Trabajo, así como del director general de Bienestar Social, quienes comparecen para informar sobre la transferencia de distintos servicios del Inserso.

Toma la palabra en primer D. Fernando Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, quien inicia su intervención anunciando que su Grupo va a solicitar que se posponga la transferencia hasta que se hayan celebrado las elecciones del mes de mayo, así como que se transfiera la totalidad de la competencia, denunciando una serie de incumplimientos del Departamento por los que considera que difícilmente podrán gestionarse mayores competencias, realizando posteriormente una crítica del pacto autonómico, así como de las pensiones no contributivas en su situación actual.

Tras la intervención del Sr. Labena, el Sr. Consejero alude a las etapas habidas en el proceso de transferencias del Inserso, valoración de los servicios y personal a transferir y «flecos» todavía pendientes.

A continuación se produce un turno de réplica y contrarréplica entre ellos, interviniendo también el director general de Bienestar Social, D. Francisco Javier Rodríguez Melón.

Abierto el turno de portavoces, D. Emilio Gomáriz García, del G.P. Mixto, considera que la actividad de esta semana va a versar sobre los mismos temas, mostrando su sorpresa por las intervenciones habidas, aconsejando al Consejero que no se haga la transferencia, puesto que restará protagonismo a otras, siendo contestado por el Consejero.

El Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, considera que esta comparecencia se halla «viciada», realizando posteriormente una serie de reflexiones indicando al representantes del G.P. del Partido Aragonés la imposibilidad de plantear en estos momentos iniciativas parlamentarias dada la proximidad de la disolución de la Cámara, palabras que son agradecidas por el Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Borraz Ariño, da la bienvenida a los comparecientes agradeciendo la documentación recibida, mencionando posteriormente diversos temas relacionados con personal, residencias de tercera edad, abogando posteriormente por posponer en el tiempo la transferencia objeto de debate, obteniendo respuesta del Sr. Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos.

Por último, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, agradece al Sr. Consejero su exposición, cuestionando la intervención del portavoz del G.P. del Partido Aragonés, planteando diversas cuestiones que son contestadas por el Sr. Consejero.

A continuación, y sobre el mismo tema, pero centrado en aspectos técnicos, tiene lugar la comparecencia del director general de Bienestar Social, D. Francisco Javier Rodríguez Melón, quien comparece a solicitud de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviniendo el representante de este último Sr. Burriel Borque, quien se centra en la necesidad de elaborar un plan que englobe todos los aspectos derivados de la transferencia. Asimismo, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, alude a cuestiones relacionadas con personal, inversiones, etcétera, siendo contestados ambos por el Sr. Rodríguez Melón.

El Sr. Borraz Ariño, del G.P. Popular, denuncia la laguna sobre la no mención a centros de día. El Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, realiza una serie de reflexiones, que son contestados por el Sr. Consejero y el director general de Bienestar Social.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 22 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 46

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 22 de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asiste la Diputada Sra. Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Yubero Burillo (en sustitución de la Sra. Sancho Antonio), Calleja Martínez, Hernández Tornos y De Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia de diferentes asociaciones, al objeto de exponer su preocupación ante la falta de pago de las subvenciones del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 1993 y 1994, así como su inquietud ante las medidas a tomar por el Gobierno para ejecutar las subvenciones de 1995.

Comparecen D. José Luis Villanueva Peralta, por la Plataforma Bienestar Social y Asociación de Minusválidos; D. Alejandro Villaverde Marugán, Presidente del Consejo Aragonés de la Tercera Edad; D.ª Pilar Clavería Mendoza, por la Asociación por la Promoción Gitana; D. Pablo Ruiz, por la Asociación Aragonesa de Disminuidos Físicos, y D. Carmelo Lahuerta Lausín, Presidente de la Asociación de la Parálisis Cerebral (ASPACE-Aragón).

Tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente de la Comisión, toma la palabra D. Carmelo Lahuerta, Presidente de ASPACE, quien explica las funciones y actividades de su Asociación. Lamenta su dependencia de una gran número de administraciones, lo que multiplica sus problemas y un cierto abandono por los poderes públicos. Su primer objetivo para este año es el mantenimiento de las ayudas públicas, sin las cuales deberían abandonar muchas de esas actividades.

A continuación, interviene D. Pablo Ruiz, en nombre y representación de la Asociación Aragonesa de Disminuidos Físicos. Tras explicar las funciones de la Asociación, alega las graves dificultades que por falta de financiación pública está

sufriendo la Asociación. Asimismo expresa su temor por las consecuencias que pueda tener una defectuosa transferencia del Inserso.

Sigue en el turno de la palabra D.ª Pilar Clavería, en representación de la Asociación de Promoción Gitana, quien denuncia el impago de las dotaciones para 1994 y la no existencia de perspectivas para 1995, lo que ha llevado a la Asociación a una situación límite.

Por el Consejo Aragones de la Tercera Edad, interviene D. Alejandro Villaverde, quien recuerda que el Consejo nació por decisión de las Cortes. Pero si las Cortes respondieron a una necesidad social, no esta actuando de la misma forma el ejecutivo. A continuación, describe alguna de sus actividades. También hace notar que hasta el momento el Inserso funciona, pero la Diputación General de Aragón no.

D. José Luis Villanueva, por la Asociación Aragonesa de Minusválidos y Plataforma de Bienestar Social, expone en primer lugar las características de ambas Asociaciones. Posteriormente pone de manifiesto las extraordinarias dificultades que la mala gestión gubernamental está provocando en el funcionamiento de la Asociación.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, D. Emilio Gomáriz García, por el G.P. Mixto, toma la palabra para decir lo que tiene que decir: «que en todo sociedad todos tienen necesidades, desde los de abajo hasta los de la cúspide, pero que no todas las necesidades son iguales».

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque, tras expresar su convencimiento acerca de la importancia del papel de las organizaciones no gubernamentales, señala que el problema del impago de las subvenciones es ante todo un problema de irresponsabilidad. A continuación, subraya la general responsabilidad de todos los grupos políticos y analiza alguno de los principales problemas existentes. Sugiere a todos los Grupos celebrar una entrevista conjunta con el Consejero de Bienestar Social y Trabajo, al objeto de encontrar una solución al grave problema planteado.

En nombre del G.P. Popular, D. Jesús Pérez Laviña, manifiesta el apoyo total de su Grupo a las diversas iniciativas que se adopten e interroga a continuación a los comparecientes sobre temas tales como la unificación de las ayudas, la gestión del Gobierno de Aragón, la transferencia del competencias del Inserso...

D. Fernando Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, se adhiere a la interesante propuesta del portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, pero subraya que si bien el problema es un problema de tesorería, también es cierto que si no se ha pagado es porque no se ha priorizado estos pagos. Además, subraya como el presente agujero es consecuencia de la importante modificación presupuestaria aprobada por las Cortes a finales de 1993 y que afectó gravemente al presupuesto del Departamento de Bienestar Social y Trabajo. Anuncia que su Grupo va a postular la introducción de una cláusula de garantía en la transferencia del Inserso.

En este momento, el Presidente de la Comisión manifiesta su intención de efectuar, con la aquiescencia de todos los GG.PP., en el más breve plazo posible, la entrevista de todos los grupos políticos con el Consejero.

Finalmente, por el G.P. Socialista, y tras agradecer, como los demás intervinientes, la presencia de los Sres. y Sra. comparecientes, D. Eugenio Calleja Martínez, tras lamentar que este grave problema no se haya resuelto por el procedimiento adecuado, manifiesta su apoyo a la iniciativa del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Tras rechazar algunos de los argumentos esgrimidos por el Sr. Labena Gallizo, manifiesta la solidaridad de su Grupo con los comparecientes.

A continuación, los comparecientes responden a los intervinientes.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Gomáriz, Burriel y Labena.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 23 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 47

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 23 de marzo de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Hernández Tornos y de Diego Criado, del G.P. Socialista; Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el orden del día, se procede a la comparecencia de la Secretaria General del Departamento de Sanidad y Consumo, a su vez, Secretaria General, en funciones, del Servicio Aragonés de Salud, D.ª Pilar Ventura Contreras; Jefe de Gestión Económica del Servicio Aragonés de Salud, D. Daniel Viu Escolano; Secretario General del Departamento de Bienestar Social y Trabajo, D. Jesús Ruiz Llop, y Jefe de Gestión Económica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo, D. Justino Ortiz Barcoy.

Toma la palabra en primer lugar D.ª Pilar Ventura, Secretaria General del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, quien responde a los términos de la convocatoria. A continuación, y en relación con el Departamento de Bienestar Social y Trabajo, D. Jesús Ruiz, Secretario General del mismo, expone los datos requeridos.

Tras una suspensión de cinco minutos, se reanuda la sesión con la intervención de D. Fernando Labena, quien pone de manifiesto las extraordinarias dificultades por las que están atravesando las organizaciones no gubernamentales, como consecuencia de los denunciados impagos. Asimismo, pone de manifiesto otros problemas relacionados con falta de pago. Finalmente, plantea diversas preguntas a los comparecientes relacionados con estos extremos.

Desde un punto de vista técnico, contestan el Sr. Ortiz, Jefe de Gestión Económica del Departamento de Bienestar Social y Trabajo, y el Sr. Viu, correspondiente del Departamento de Sanidad y Consumo. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, D. Adolfo Burriel Borque comienza su exposición denunciando el absurdo de la presente iniciativa parlamentaria, mayor a la vista de los resultados. Solicita a los comparecientes le sea remitido por escrito la información facilitada.

En nombre del G.P. Popular, D. Sebastián Contín Pellicer, subraya el carácter atípico de la comparecencia y reitera la solicitud de información escrita.

Finalmente, por el G.P. Socialista, D. Santiago Hernández Tornos, tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia de los comparecientes, les pide perdón por una presencia tan inútil. Al objeto de extraer alguna consecuencia positiva, plantea el problema del retraso del pago de las cantidades debidas a las ONG. Le responde el Sr. Ortiz.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente solicita de los comparecientes la remisión de una documentación detallada y comunica que el Consejero no ha respondido a los requerimientos efectuados para celebrar la entrevista ayer acordada.

Tras agradecer la presencia de los asistentes, se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 24 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día
27 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 27 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 48

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cuarenta minutos del día 24 de marzo de 1995, se reúne la Comision de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Yubero Burillo (en sustitución de la Sra. Diputada Sancho Antonio), Calleja Martínez, Hernández Tornos y de Diego Criado, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés; Muzás Rota (en sustitución de Contín Pellicer), Pérez Laviña, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, se procede a la comparecencia el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición del G.P. del Partido Aragonés, al objeto de informar sobre convocatoria de oposiciones de médicos titulares interinos, así como sobre la atención primaria. Acompaña al Sr. Consejero el Gerente del Servicio Aragonés de Salud, D. Francisco Javier Guelbenzu Morte.

El Sr. Labena Gallizo, por el G.P. del Partido Aragonés, se plantea como cuestión previa que, dada la preocupación de la opinión pública, se amplien los temas de la comparecencia a una información sobre la situación de la epidemia de sarampión.

Por el Presidente, se recaba la opinión de los portavoces de los distintos Grupos y del Sr. Consejero, que acepta la propuesta. Reanudada la sesión, interviene el Sr. Consejero para ofrecer la información interesada sobre población afectada por la epidemia del sarampión y previsiones de vacunación y de otro tipo.

El Sr. Pérez Laviña efectúa una pregunta, que contesta el Sr. Consejero.

Seguidamente, se entre en las cuestiones incluidas inicialmente en el orden del día. Por el Grupo Parlamentario proponente de la comparecencia, el Sr. Labena Gallizo efectúa una exposición de los riesgos que entiende concurren en la convocatoria de un concurso oposición de méditos titulares interinos. Asimismo se refiere a la regulación efectuada sobre la asistencia primaria y los problemas que puede plantear sobre las guardias localizadas y traslados de los médicos afectados.

El Consejero Sr. Comet Sánchez de Rojas expone la dificil situación de los médicos interinos, sus revindicaciones y su preocupación por darle una solución. Despúes explica que las modificaciones aludidas en relación con la regulación de la atención primaria están todavía en fase de estudio y negociación, alùdiendo a su contenido.

El Sr. Labena Gallizo interviene en turno de réplica para efectuar algunas matizaciones y solicitar aclaraciones sobre algunos puntos. El Sr. Consejero contesta a la cuestiones planteadas.

Seguidamente el Sr. Martínez Val, por el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, expone las preocupaciones sanitarias y usuarias en relación con las actuaciones objeto de la comparecencia.

El Sr. Pérez Laviña, por el G.P. Popular, manifiesta compartir las posiciones del Sr. Labena Gallizo y su oponión contraria a la convocatoria de oposiciones, haciendo diversas sugerencias en relación con los veterinarios.

El Sr. Calleja Martínez, por el G.P. Socialista, estima injustificadas las críticas emitidas, elogiando la exposición y los argumentos del Sr. Consejero compareciente.

Finalmente, el Sr. Consejero contesta a las intervenciones de los distintos Grupos, ampliando su anterior exposición.

Tras una breve intervención del Sr. Labena Gallizo, sobre la anunciada apertura del Hospital Royo Villanova, a la que contesta el Sr. Consejero, el Sr. Perez Laviña pregunta sobre la orientación en relación con la vacunación, contestando el Sr. Consejero.

Por el Sr. Presidente se agradece la presencia y colaboración de los comparecientes, levántándose la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de marzo de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 49

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 1995, se reúne la Comision de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isidro Guía Mateo, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. de la Vega Cebrian (en sustitución de De Diego Criado), Sancho Antonio y Saracíbar Moreno y los Diputados Sres. Calleja Martínez y Hernández Tornos, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Lapetra López), Labena Gallizo y Usón Ezquerra (en sustitución de Maggioni Casadevall), del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer y Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada doña Vega Estella Izquierdo.

Al comienzo de la sesión y por el Presidente se sugiere la inclusión en el orden del día de la sesión de mañana de las proposiciones no de ley números 68/94 y 76/94, del G.P. del Partido Aragonés.

El representante del G.P. Socialista plantea objeciones a la propuesta, manifestandose en contra el representante del G.P. Popular a que se debatan el viernes dado que este Grupo Parlamentario no se hallaría presente.

Ante la situación creada, se propone por el Presidente poner la decisión para un momento posterior.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Bienestar Social y Trabajo al objeto de que explique las razones por las que no se ha procedido a la apertura de las residencias de la de la tercera edad de las Fuentes y Alagón, cuyas obras ya han finalizado. Acompaña al Consejero el Director General de Bienestar Social, D. Javier Rodríguez Melón.

Toma la palabra el Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita aclaraciones sobre el tema objeto de la comparecencia.

El Sr. Consejero alude a su intervención del pasado lunes en la que -considera- ya explicó el tema, si bien desarrolla con datos concretos las razones que han llevado a la no apertura de las citadas residencias, aludiendo a fecha de finalización de las obras, problemas que han surgido posteriormente, falta de previsiones presupuestarias, etc., produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Labena y el Consejero.

Abierto el turno de portavoces, interviene el representante del G.P. Popular Sr. Pérez Laviña, quien alude cronológicamente a los hechos que han llevado a la situación actual, siendo contestado por el Consejero.

Por último, el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista, agradece al Consejero las explicaciones recibidas.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, siendo contestado por el Consejero.

A continuación se solicita por el Presidente aclaraciones del Consejero sobre la posibilidad de mantener una entrevista los portavoces de la Comisión con él sobre el tema de las subvenciones a asociaciones sin fin de lucro, siéndole facilitados por éste, aportando documentación al respecto, interviniendo los Sres. Labena Gallizo, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Calleja Martínez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
   - 1.1. Leyes
     - 1.1.1. Proyectos de Ley
     - 1.1.2. Proposiciones de Ley
   - 1.2. Proposiciones no de Ley
   - 1.3. Mociones
   - 1.4. Resoluciones del Pleno
   - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado

2. Textos en tramitación
   - 2.1. Proyectos de Ley
   - 2.2. Proposiciones de Ley
   - 2.3. Proposiciones no de Ley
   - 2.4. Mociones
   - 2.5. Interpelaciones
   - 2.6. Preguntas
     - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
     - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
     - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
     - 2.6.4. Para respuesta escrita
       - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
       - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
   - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

3. Textos rechazados
   - 3.1. Proyectos de Ley
   - 3.2. Proposiciones de Ley
   - 3.3. Proposiciones no de Ley
   - 3.4. Mociones
   - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado

4. Textos retirados
   - 4.1. Proyectos de Ley
   - 4.2. Proposiciones de Ley
   - 4.3. Proposiciones no de Ley
   - 4.4. Mociones
   - 4.5. Interpelaciones
   - 4.6. Preguntas
   - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado

5. Otros documentos
   - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
   - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
   - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
   - 5.4. Resoluciones interpretativas
   - 5.5. Régimen interior
   - 5.6. Varios

6. Actividad parlamentaria
   - 6.1. Actas
     - 6.1.1. De Pleno
     - 6.1.2. De Diputación Permanente
     - 6.1.3. De Comisión
   - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara

7. Justicia de Aragón

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 211 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 1995, en papel o microficha: 9.496 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 1995, en papel y microficha: 11.242 ptas. (IVA incluido).
Precio de la colección 1983-1994, en microficha: 73.937 ptas. (IVA incluido).
Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.
El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.

COP. KRONOS – Menéndez Pelayo, 4 – Depósito Legal: Z.334-1989